

VIERNES 8 DE DICIEMBRE DE 2023

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

LEY ELECTORAL INCONSTITUCIONAL

CONGRESO DEBERÁ CONSULTAR A GRUPOS PRIORITARIOS: SCJN

Por Miyazaqui Blanco

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró inconstitucional por unanimidad la recién aprobada ley electoral del Estado de Querétaro por considerar que se vulneró el correcto proceso legislativo, se manipuló indebidamente por parte de la mayoría en el congreso local y que no se consultó debidamente a grupos de atención prioritaria. (...) El **Instituto Electoral del Estado de Querétaro** rechazó dar un posicionamiento hasta que sea notificado por parte de la SCJN, sin embargo, sí señaló que "hay certeza sobre la ley a aplicar en el proceso local", pues la SCJN definió que hasta después del 2 de junio entrará en vigencia la ley electoral anterior. (EUQ 3)

DESAYUNO CON MEDIOS

ALIANZA DEL IEEQ CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN POR UN VOTO INFORMADO

El **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** refrendó su alianza con los medios de comunicación a fin de fortalecer la democracia, la participación de la ciudadanía y el voto informado en el Proceso Electoral Local 2023-2024. En un encuentro con representantes de medios informativos, la Consejera Presidenta Grisel Muñiz Rodríguez destacó la labor que desempeñan las y los comunicadores para que la ciudadanía se involucre en cada etapa del proceso comicial, conozca a las candidaturas con sus propuestas y emita un voto razonado. "Difundamos en conjunto los valores básicos para la vida democrática de nuestro estado, como el respeto, la libertad de expresión, la participación, el diálogo, la cooperación y la solidaridad. Quiero refrendar a nombre de todo el Instituto nuestra alianza por la democracia, por Querétaro y por un voto amplio e informado el próximo 2 de junio", apuntó. Por su parte, el Consejero Electoral Carlos Rubén Eguiarte Mereles señaló que el Instituto cumple con su función de tutelar el ejercicio libre de los derechos político-electorales de la ciudadanía; asimismo, consideró de gran relevancia la participación de las juventudes en la próxima elección. En su oportunidad, la Consejera Electoral María Pérez Cepeda indicó que, desde su ámbito de competencia, este organismo ha contribuido a la certeza y legalidad en el proceso electoral, a través de la emisión de lineamientos en diversos temas; además, invitó a la ciudadanía a descargar la aplicación para dispositivos móviles 'EleccionesQro 2024' y el micrositio eleccionesqro.mx, que contienen la información del proceso electoral local. En otro tema, la Consejera Electoral Rosa Martha Gómez Cervantes informó que, a la fecha, el Instituto ha recibido dos manifestaciones de intención de aspirantes a una candidatura independiente por la Presidencia Municipal en los municipios de Colón y Jalpan de Serra; recordó que el plazo para la presentación de los avisos ante el IEEQ va del 1 al 15 de diciembre del año en curso. La Consejera Electoral Karla Isabel Olvera refirió que, a través de la Comisión de Formación del Funcionariado y Evaluación del Proceso Electoral Local 2023-2024, el Instituto hará una revisión de cada uno de los procedimientos que se lleven a cabo durante el proceso y ofrecerá diversas opciones de capacitación dirigidas a partidos políticos, candidaturas independientes y ciudadanía en general. La reunión contó con la participación del Consejero Electoral José Eugenio Plascencia Zarazúa; el Coordinador de Comunicación Social, Héctor Maqueo González; funcionariado del IEEQ y representantes de medios de comunicación en la entidad.

<https://queretaro24-7.com/alianza-del-ieeq-con-medios-de-comunicacion-por-un-voto-informado/>

<https://queretaro.quadratin.com.mx/alianza-del-ieeq-con-medios-de-comunicacion-por-un-voto-informado/>

<https://www.sinpermisoqro.mx/alianza-del-ieeq-con-medios-de-comunicacion-por-un-voto-informado/>

<https://informativodequeretaro.com/alianza-del-ieeq-con-medios-de-comunicacion-por-un-voto-informado/>

VIERNES 8 DE DICIEMBRE DE 2023

PARIDAD

PENDIENTE DEFINIR PARIDAD DE GÉNERO EN REFORMA ELECTORAL DE QUERÉTARO: IEEQ

Por Manuel Rivera

En la reforma a la norma electoral se buscó implementar el tema de la paridad de género, sin embargo, nos mantenemos al pendiente de la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) ante las impugnaciones presentadas al respecto, declaró la presidenta del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Grisel Muñiz. Aseveró que en la reforma electoral se subió el tema de la paridad de género y de las acciones afirmativas y que fue el propio IEEQ quien propuso los bloques de competitividad para la contienda electoral. «Como instituto nos toca ser sumamente respetuosos, estamos a la espera de lo que determine la autoridad jurisdiccional y también no agota ahí la instancia, y estaremos pendientes de lo que determine, y lejos de considerar que se enderece la plana, es que se aplique y que como siempre se resguarden los derechos de la ciudadanía», afirmó Grisel Muñiz. Recordó que esta reforma tuvo que ser trabajada en la Legislatura local, sin embargo, recordó que se mantienen a la espera de las resoluciones que se mantienen en el tribunal. Finalmente dijo que se está buscando que el tema de paridad se pueda llevar de la forma más breve posible, es por ello que las unidades municipales están conformadas por un 66% de mujeres.

<https://presenciauniversitariauaq.com/pendiente-definir-paridad-de-genero-en-reforma-electoral-de-queretaro-ieeq/>

VOTO EN PRISIÓN PREVENTIVA

PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD PODRÁN VOTAR POR CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Roberto Cortés

Las personas privadas de la libertad sólo podrán votar para la elección de presidente de la República, así lo confirmó el consejero del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Rubén Eguiarte Mereles. Luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó por mayoría de votos que las personas que se encuentran en prisión y no han sido sentenciadas tienen derecho a votar en las elecciones del 2024. Con esta determinación, el Instituto Nacional Electoral (INE) determinó que al menos en esta elección las personas privadas de la libertad voten por candidatos a la presidencia de la República y no para puestos locales. “No hay más que la elección para la presidencia de la República, lo que determinó el INE en sus lineamientos es que se estaría llevando el voto solamente para la elección de la presidencia de la República”. Sin embargo, el consejero no descartó que, en próximos procesos electorales, como el del 2027, las personas procesadas penalmente, sin sentencia, puedan votar para candidatos a la gubernatura de Querétaro. Esto porque en la pasada elección, en el Estado de México se hicieron las primeras pruebas y las personas procesadas pudieron votar para candidatos a la gubernatura. “Lo importante aquí es el paso que se da para la universalidad del voto. Es un anhelo constitucional. Es una obligación que tenemos que atender todas las autoridades”. (AM 2, P 4)

<https://aldialogo.mx/politica/2023/12/07/personas-privadas-de-la-libertad-podran-votar-por-candidatos-a-la-presidencia-de-la-republica/>

CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

HASTA EL MOMENTO SÓLO HA RECIBIDO DOS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

Por Carlos Uriegas

El Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ) informó que sólo ha recibido dos manifestaciones de intención para contender por una candidatura independiente en los municipios Colón y Jalpan, informó Rosa Martha Gómez, consejera electoral del IEEQ. “Tenemos registro de dos manifestaciones de intención, una en el municipio de Jalpan y la otra, que se acaba de presentar justo hoy, en el municipio de Colón. Entonces hasta el momento son dos”, comentó Rosa Martha Gómez. La consejera electoral recordó que los escritos de intención se podrán recibir hasta el último 15 de diciembre, y será el 28 de diciembre cuando se determine si



VIERNES 8 DE DICIEMBRE DE 2023

proceden o no los registros. Una vez que sean aprobados los registros se explicó que se tendrá que buscar el respaldo ciudadano entre el 19 de enero y 17 de febrero de 2024, por lo que los aspirantes deberán recabar el dos por ciento de la lista nominal del municipio o distrito en el que pretendan contender, menos en los casos de personas indígenas en Amealco y Tolimán donde no necesitan el 2 por ciento, basta con el 1.5 por ciento del respaldo ciudadano. **Será un proceso histórico: Grisel Muñiz.** Grisel Muñiz Rodríguez, consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) destacó que este proceso electoral será uno de los más importantes de la historia. “Nos encontramos en proceso electoral concurrente por los cargos públicos a elegir, y por el número de ciudadanos que se convocarán a las urnas, pero sobre todo porque este proceso electoral definirá el rumbo del país”, dijo. Con 27 años de autonomía, el IEEQ se prepara para el décimo proceso electoral, respaldado por un colegiado experimentado y áreas operativas especializadas, además destacó el compromiso del Instituto de generar condiciones favorables para la renovación pacífica del poder en Querétaro, manteniendo un diálogo respetuoso con todas las fuerzas políticas y con otras instituciones. Gisel Muñiz dijo que el reto de las instituciones electorales en México es el incentivar la participación en un país que desconfía de la democracia, así como el evitar la desinformación. “Hay mucha decepción en cuanto al tema democrático y el reto que enfrenta el IEEQ es incentivar y motivar la participación de la ciudadanía. En esta etapa, los medios de comunicación tienen un papel fundamental al ser el medio para cumplir el principio de máxima publicidad y otro gran reto es el tema de la desinformación que amenaza la calidad de nuestra democracia”, señaló Muñiz en un encuentro con medios de comunicación. Muñiz Rodríguez a su vez garantizó la transparencia, compromiso permanente de aportar para la renovación pacífica de los cargos públicos. “Estamos conscientes del reto, y lo hemos asumido con perspectiva democrática que la sociedad en Querétaro merece”. La consejera presidenta afirmó que se coordinarán con los tres órdenes de gobierno para abonar en la realización del proceso electoral.

<https://lado.mx/noticia.php?id=14785469>

INFORMACIÓN ELECTORAL

SUPREMA CORTE DECLARA INVÁLIDA LA REFORMA A LA LEY ELECTORAL DE QUERÉTARO

Por violaciones al proceso legislativo, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró la invalidez total de la Ley que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Electoral del estado de Querétaro, publicada en el periódico oficial La Sombra de Arteaga el pasado 15 de julio. Durante sesión de pleno de la SCJN, se aprobó por unanimidad el proyecto presentado por la ministra Loretta Ortiz Ahlf, en el que se da cuenta que hubo manipulación injustificada de la mayoría legislativa del Congreso de Querétaro, además de que hubo violación al principio de deliberación democrática. La ministra ponente externó que hubo violación al procedimiento legislativo y a las normas que rigen la creación de leyes por parte de la Legislatura local. “Se advierten diversas irregularidades en el procedimiento legislativo que, de acuerdo con los precedentes que ha sostenido este alto tribunal pleno, y que se especifican en el proyecto, tienen el potencial de invalidante suficiente para concluir la invalidez de la totalidad del decreto impugnado”, dijo. Ortiz Ahlf detalló que, parte de las irregularidades, tienen relación con que el dictamen aprobado previamente en comisión no se entregó con anticipación a todos los legisladores para su conocimiento, además de que la sesión de pleno en la que se aprobó dicha iniciativa de ley se hizo con menos de un día de anticipación, como establece la ley. Aunque la propuesta inicial era que la invalidez surtiera efectos a partir la notificación a las partes involucradas y su publicación, los ministros aprobaron que la ley electoral del estado de Querétaro quede sin efectos una vez concluido el proceso electoral local 2023-2024. (DQ)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

ENTREVISTA GUADALUPE MURGUÍA PRECANDIDATA POR PARTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Lupita Murguía expresa su preocupación por el nivel de debate en la Cámara Alta, describiendo la situación como ríspida y llena de ofensas y agresiones verbales. Lupita hace un llamado a elevar el nivel de debate en la política mexicana, señalando que la sociedad merece un ambiente más respetuoso y centrado en ideas y

Coordinación de Comunicación Social 3

VIERNES 8 DE DICIEMBRE DE 2023

propuestas. Se menciona que Querétaro es un estado en orden y con mucho potencial a futuro y se reitera de la certeza jurídica que proporciona el gobierno de Querétaro. Se hace una breve mención al tema del agua, energía y movilidad y su próxima resolución. (Imagen Informativa)

PRI

“PRI SIGUE VIVO EN LA FIGURA DE AMLO”

La politóloga Denise Dresser Guerra presentó en Querétaro su libro “¿Qué sigue?”, en el que destaca diversos puntos alertando sobre los riesgos que corre la democracia en México, pues señala que con la Cuarta Transformación se han presentado diversos retrocesos, y que el priista que se sacó de Los Pinos ahora vive, pero en Morena. (AM 4)

PRD

ESPERAN PERREDISTAS ESPACIOS ELECTORALES

El PRD deberá ser considerado en la definición de las candidaturas locales y dejar de lado los intereses partidistas, a diferencia de lo que ocurrió a nivel nacional en la designación de las candidaturas al senado y diputaciones federales, consideró Vanesa Garfias, subsecretaria nacional de juventudes del PRD. Señaló que la decisión tomada por las dirigencias nacional sí dejó un mal sabor de boca en lo local; sin embargo, mencionó que como partido local no deben enfocarse en lo negativo. (DQ 10)

MORENA

SERÁ MUJER LA QUE ENCABECE FÓRMULA AL SENADO DE MORENA

En el proceso interno de Morena, el presidente del partido, Mario Delgado, encabezó el sorteo para definir la primera fórmula que contendrá por un escaño en el senado. La primera fórmula para Querétaro, en particular, tuvo un giro significativo al ser encabezada por una mujer cuyo nombre será crucial en la contienda electoral. Este enfoque novedoso busca no solo impulsar la participación activa de mujeres en la política, sino también cambiar paradigmas arraigados en la sociedad. (DQ 8)

“VA CHEMA TAPIA POR LA CANDIDATURA DE MORENA A LA ALCALDÍA DE QUERÉTARO”

Anunció que la madrugada del lunes 4 de diciembre concretó su registro en el proceso interno de Morena para seleccionar candidato a la alcaldía de Querétaro, José “Chema” Tapia destacó la importancia de trabajar por la ciudad de la mano de las y los ciudadanos a quienes agradeció el acompañamiento en sus recorridos en distintas colonias. (Fórmula Noticias)

ESPERAN UNA NUEVA VISITA DE SHEINBAUM

20 mil personas tienen registradas en el partido a nivel estatal, afirmó La presidenta del partido Morena, en Querétaro, Rufina Benítez, no descartó una nueva visita de la precandidata presidencial por la coalición “Sigamos Haciendo Historia”, Claudia Sheinbaum Pardo al estado, dado que aseguró que tiene la intención de reunirse con más militantes y simpatizantes guindas de la región. (ESSJR 5)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: DESTACA LUIS NAVA EL APOYO CIUDADANO

Alcalde destacó las 914 acciones que benefició a más de 88 mil habitantes en 57 colonias.

N: GRACIAS A TODOS

En Querétaro las instituciones se respetan: MKG.

AM: INVALIDA CORTE LEY ELECTORAL DEL ESTADO

La Suprema Corte de Justicia invalidó en su totalidad la ley electoral aprobada en junio de 2023, por violaciones en el proceso legislativo en el Congreso.

VIERNES 8 DE DICIEMBRE DE 2023

EUQ: POR ERRORES LEGISLATIVOS, CORTE INVALIDA LA REFORMA ELECTORAL

Determinan que hubo manipulación de la mayoría en el Congreso local y no se consultó debidamente a grupos de atención prioritaria; ajustes, tras el actual proceso.

PA: BRILLA LA UAQ ANTE FRACASO EDUCATIVO

En el cincuentenario del Centro Universitario, hoy, el decano de los rectores lamenta el resultado del país en la prueba Pisa 2022.

CQRO: TIGRES PEGA PRIMERO

El cuadro felino tendrá una ligera ventaja para el duelo de vuelta de las semifinales de la Liga MX, que será el domingo.

P: PRESENTAN LA LEY MONZÓN EN QUERÉTARO; ES LA ENTIDAD NÚMERO 28

La diputada de Morena, Andrea Tovar, sostuvo que es vital garantizar los derechos de los menores, cuyas madres fueron víctimas de feminicidio a manos de sus parejas, para que no sean obligados a convivir con el agresor, quien perdería en automático la patria potestad.

PODER EJECUTIVO

AVANZA CEA EN REGULACIÓN DE SUMINISTRO DE AGUA EN LA ENTIDAD

El gobernador Mauricio Kuri fungió como testigo de honor en la firma de un convenio mediante el cual el fraccionamiento Hacienda el Campanario entrega a la CEA la operación de su red de agua potable, mismo que operaba bajo el esquema de una concesión. Al informar que esta gran noticia es el resultado de pláticas entre los representantes del desarrollo y las autoridades de la CEA. Destacó que también se contó con el sustento de la ley que regula la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en el estado, aprobada el año pasado, y que promueve un mejor servicio, y dotar de agua a toda la ciudadanía. (DQ 9)

DESTACA KURI APORTACIÓN DE VÍCTOR MENA AL DESARROLLO DE QUERÉTARO

El gobernador Mauricio Kuri encabezó la develación de una placa conmemorativa en la avenida de la colonia Distrito Centro Querétaro, en honor al empresario Víctor Mena. El reconocimiento se debe a la destacada trayectoria en la construcción y desarrollo inmobiliario, así como por su contribución al crecimiento del estado. Elogió la labor del empresario, resaltando su participación en el desarrollo de parques industriales y su impacto en la generación de empleos. (N 1 y 8)

RECONOCE GOBERNADOR CON ESTÍMULOS ECONÓMICOS A ELEMENTOS DE LA SSC

La prioridad de la presente administración estatal es la seguridad, afirmó el gobernador Mauricio Kuri, al presidir la entrega de 215 estímulos económicos de 15 mil pesos cada uno, destinados para beneficio de 140 elementos adscritos al área operativa y 75 a la administrativa que integran la SSC, esto en agradecimiento a su entrega, servicio y compromiso de trabajo. (Fórmula Noticias)

VISITA MAURICIO KURI CLÍNICA AXA KERALT

El gobernador, Mauricio Kuri, recorrió las instalaciones de la Clínica AXA Keralt, ubicada en la plaza Puerta la Victoria, del municipio de Querétaro. El director general de AXA México, Daniel Bandle, refirió que desde hace cinco años se apostó a la prevención en salud por medio de la atención médica y desde entonces el manejo integral en la misma se ha convertido en una prioridad. (RTQ)

PLAN DE CONTINGENCIAS SE ALISTARÁ DESDE ENERO: KURI

Querétaro comenzará a preparar el plan de contingencia ante cuestiones climáticas desde enero, ante los impactos que ha tenido en esta materia la entidad, adelantó el gobernador Mauricio Kuri. Recordó que en su primer día de gobierno -1 de octubre de 2021-, recibió la entidad en crisis ante unas lluvias atípicas que inundaron gran parte de la zona metropolitana de Querétaro y San Juan del Río, lo que requirió desalojar a familias de sus viviendas y atender de manera emergente la situación. (EUQ 7)

VIERNES 8 DE DICIEMBRE DE 2023

CIERRE JORNADAS CONTIGO 2023

Logran las Jornadas Contigo al cierre de este 2023, poco más de 8 mil 500 trámites realizados y 10 mil 500 servicios otorgados a través de 14 jornadas que se llevaron a cabo en un total de 14 municipios. Por medio de sus redes sociales, el gobernador Mauricio Kuri agradeció a todos los que hicieron posible que este 2023 se estuviera más cerca de los ciudadanos a través de estas jornadas que, entre otros servicios, otorgaron licencias para conducir, exámenes de la vista gratis, trámites vehiculares y consultas dentales, entre otros. (DQ 5)

TENDRÁ QROBÚS MIL AUTOBUSES EN 2024

Completar la compra de mil autobuses para el sistema de transporte público de pasajeros QroBús para 2024, es el objetivo que tiene el gobernador Mauricio Kuri. Afirmó en la reunión de fin de año que sostuvo con representantes de los medios de comunicación. Dijo que en los ocho años que lleva en la función pública han sido los más complicados en su carrera, pero al mismo tiempo los catalogó como los más apasionantes por el trabajo que esto representa, sobre todo por la experiencia. Indicó que cuando un servicio concesionado no se presta bien, es necesaria la intervención del gobierno. (DQ 10)

GRACIAS A TODOS

El gobernador Mauricio Kuri expresó su agradecimiento a los periodistas que, día a día, contribuyen a informar y cuestionar la labor gubernamental: “gracias a todos” —dijo. Durante la posada con los medios de comunicación, reconoció los desafíos que enfrenta el país, señalando la división y polarización como elementos preocupantes; por lo que destacó la singularidad de Querétaro, donde las instituciones se respetan y la calidad de vida es defendida. (N 2)

PODER LEGISLATIVO

APRUEBAN EN COMISIÓN PAQUETE ECONÓMICO 2024 PARA QUERÉTARO

Al reanudarse la sesión de trabajo de la Comisión de Planeación y Presupuesto en la LX Legislatura del Estado, presidida por el diputado Gerardo Ángeles, e integrada por las diputadas Maricruz Arellano y Daniela Salgado, se aprobaron por unanimidad los siguientes proyectos de dictamen: Iniciativa de Ley que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones legislativas en materia fiscal y administrativa a partir del ejercicio fiscal 2024. Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de Querétaro, para el ejercicio fiscal 2024. Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro, para el Ejercicio Fiscal 2024. Iniciativa de Ley que Fija las Bases, Montos y Plazos conforme a los cuales se distribuirán las Participaciones Federales correspondientes a los Municipios del Estado de Querétaro, para el Ejercicio Fiscal 2024. Leyes de Ingresos, de los 18 Municipios del Estado de Querétaro, para el Ejercicio Fiscal 2024.

Al no haber asuntos generales por tratar, se dio por concluida la sesión de la Comisión de Planeación y Presupuesto de la LX Legislatura del estado. (N 1 y 6)

DESTINARÁN MIL 203 MDP PARA LA DEUDA

En 2024 se destinarán mil 203 mdp para el pago de la deuda pública del estado de Querétaro, adquirida este año, de acuerdo con el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2024, aprobado este jueves en la Comisión de planeación y presupuesto de la LX Legislatura local. Gerardo Ángeles, diputado presidente de la comisión, detalló que el paquete fiscal del próximo año contempla un presupuesto de 61 mil 821 mdp, compuesto por aportaciones y participaciones federales, e ingresos propios y extraordinarios, sin la creación de nuevos impuestos. (DQ 4)

MUNICIPIOS

DESTACA LUIS NAVA EL APOYO CIUDADANO

El presidente municipal de Querétaro, Luis Nava, encabezó la presentación de resultados del programa "Somos Querétaro, Contigo Prevenimos", destacando la colaboración ciudadana en la realización de 914 acciones que impactaron positivamente en la seguridad y tranquilidad de más de 88 mil 724 habitantes en 57 colonias. Miguel Parrodi, Coordinador de Gabinete, destacó la colaboración masiva de la comunidad,

Coordinación de Comunicación Social 6

VIERNES 8 DE DICIEMBRE DE 2023

subrayando que esta estrategia se construye conjuntamente con miles de ciudadanos comprometidos con sus familias y colonias. La iniciativa busca crear entornos más seguros y promover un mejor futuro para las generaciones venideras. (DQ 5)

DISMINUYEN LOS REGISTROS DE NACIMIENTOS EN LA CAPITAL

Los registros de nacimientos tuvieron una disminución este año en el Municipio de Querétaro, en total el Registro Civil realizó 11 mil 865 actas y el año pasado la cifra cerró aproximadamente en 13 mil. José Romero, director del Registro Civil municipal, señaló que los nombres que más fueron usados en este 2023 son: Santiago, Regina, Sofía, María José, Thiago y Alejandro. (CQRO 5)

QUERETANOS SE CASARON MENOS EN ESTE 2023

El Registro Civil municipal en Querétaro reportó una disminución en el número de matrimonios este año, cuando al corte de noviembre contabilizaron 3 mil 233, contra los 3 mil 706 del año 2022. El director José Romero espera que se podría igualar la cifra al cierre del año, pues el mes de diciembre representa un repunte en el número de uniones civiles. (DQ 6)

PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN SJR BUSCA INMUEBLE

Tras el anuncio de que la bodega donde reside la Secretaría de Participación Ciudadana será utilizada para el Centro de Salud Urbano, la dependencia municipal está a la espera de un espacio para desarrollar su labor. La titular Judith Ortiz Monroy mencionó que ya están informados de que tienen que moverse a otro lugar, pero esperan a que la Secretaría de Administración les indique a dónde, pues todavía se encuentran en ese trámite. (ADSJR 11)

COLUMNAS Y OPINIÓN

EXPEDIENTE Q / CRECER

Por Adán Olvera

Para darnos una idea de las cosas referente al crecimiento de Querétaro, basta con compartir dos cifras determinantes: la matrícula escolar y el crecimiento del 11.1 por ciento que registró en el último año y el otro dato es la integración de 112 vehículos diariamente al parque vehicular de Querétaro. En el primero de los casos las soluciones son al parecer sencillas, como crecer la infraestructura educativa y construir más escuelas y aulas para satisfacer la creciente demanda de estudiantes y la otra mejorar las instalaciones existentes para crear mejor el aprendizaje hacerlo efectivo y atractivo. Explorar otros métodos como Implementar programas de educación en línea para llegar a áreas remotas o para aquellos que no pueden acceder fácilmente a las escuelas físicas; la pandemia nos enseñó muy bien y no descuidar la capacitación continua a los maestros para mejorar la calidad de la educación y mantenerlos actualizados con las mejores prácticas pedagógicas. Un gran pendiente es el diseño de programas educativos inclusivos que atiendan las diversas necesidades de los estudiantes, considerando diferentes estilos de aprendizaje y habilidades. El crecimiento de las ciudades en automóviles es sencillo saber qué pasará el aumento de automóviles nos traerá aún más embotellamientos y congestión del tráfico, lo que resulta en tiempos de viaje más largos y frustración para los conductores. Más automóviles significan mayores emisiones de gases contaminantes, lo que puede resultar en una mala calidad del aire, traerá implicaciones para la salud pública y el medio ambiente; el aumento de vehículos también ejercerá presión sobre la infraestructura vial existente, llevando a la necesidad de inversiones en mejoras y expansión. Estamos en esa encrucijada. **DE REBOTE.** Hasta el momento dos personas han levantado la mano para registrarse como candidatos independientes a municipios, uno de ellos en Colón y otro en Jalpan, se trata del actual presidente municipal de no muy gratos recuerdos para los ciudadanos. (DQ)

ASTERISCOS

CORRIGEN PLANA. El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación invalidó en su totalidad la reforma a la ley electoral de Querétaro, al advertir que se cometieron las siguientes violaciones: no se garantizó que los legisladores tuvieran el conocimiento del dictamen legislativo; no se respetaron los plazos legales establecidos; pese a las faltas y observaciones, el pleno del Congreso local ignoró los señalamientos; y

Coordinación de Comunicación Social 7

VIERNES 8 DE DICIEMBRE DE 2023

finalmente existen discrepancias entre el dictamen aprobado y el decreto publicado. La Corte le tuvo que corregir la chamba a los diputados queretanos. **QUE NO HAY DINERO.** Pese a que el municipio de Amealco cumplió con el acuerdo con la Guardia Nacional para donar un terreno acorde a sus exigencias para construir una base en esta demarcación, la corporación ya se echó para atrás y no podrá construir la base debido a que se quedaron sin presupuesto. A la fecha, el alcalde René Mejía desconoce qué sucederá con el predio, pues ni la Guardia Nacional sabe si tendrán el recurso para retomar el proyecto el año entrante. **VAN MUJERES.** En 15 estados, incluyendo a Querétaro, una mujer será quien encabece la fórmula de candidatos al Senado por Morena. El partido de la 4T realizó el sorteo mediante el cual definió sus cuotas de género. Esta condición resta posibilidades a la larga lista de varones que pretenden llegar a esta candidatura, entre ellos Santiago Nieto, Ricardo Astudillo y el propio Gilberto Herrera. En caso de que Morena y sus aliados no ganen en las urnas, los que se encuentren en la segunda posición de la fórmula no llegarán al Senado, tal y como le ocurrió a Celia Maya cuando compitió en fórmula con Gilberto Herrera. (AM 10)

BAJO RESERVA

LA BARAJA FEMENINA DE LA 4T QUE BUSCA LLEGAR AL SENADO. Morena y sus aliados, nos cuentan, tienen varias opciones para enviar candidata al Senado en su primera fórmula. Entre la baraja que está, nos dicen, se encuentra la diputada local, Andrea Tovar, impulsada por la excandidata a gobernadora, Celia Maya. El grupo de Santiago Nieto Castillo, nos comentan, empuja a la representante de Semarnat en Querétaro y también ex diputada local, Paloma Arce, mientras que el actual senador Gilberto Herrera trae como propuesta a la delegada de Bienestar, Beatriz Peniche, quien ha cumplido con un papel muy gris. También como aspirantes, nos señalan, se apuntó la regidora de San Juan del Río, Rosa María Ríos García, esposa del diputado local, Armando Sinecio. **LAS CARTAS MASCULINAS DE MORENA Y SUS ALIADOS.** Santiago Nieto, cuentan, buscará ir en la segunda fórmula al Senado, pese a lo complejo y difícil que resulta para la 4T llegar a la Cámara Alta por esta vía. El sanjuanense, dicen, no tiene plan B para buscar otro puesto de elección. Gilberto Herrera y Ricardo Astudillo, nos dicen, ya buscan acomodarse para otra posición. Por cierto, la última fotografía que se conoció en Querétaro dice que la alianza PAN, PRI y PRD saca una ventaja de más de 18 puntos a Morena y sus aliados. Ganaría con 48.2% contra 30%, según encuesta de Massive Caller. (EUQ 2)

LA NUEVA RESISTENCIA “QUE NO SE HAGAN PASAR POR TI”

Por Felipe Fernando Macías

Durante los años posteriores a la pandemia por covid-19 se han hecho más comunes los casos de personas a quienes defraudan por Whatsapp, otras redes sociales o inclusive a quienes les "clonan" sus cuentas o información bancaria. El uso más frecuente de medios digitales y tecnologías de la información ha expuesto a la sociedad a nuevas formas para cometer delitos y, por supuesto, las leyes deben cambiar para proteger mejor a las personas. De acuerdo con datos de la Condusef, de enero a junio de 2022 se llevaron a cabo aproximadamente 12,837 fraudes por medios virtuales. Sin embargo, la cifra negra que oculta muchos de los delitos que se cometen en nuestro país y que ronda el 96% de los casos, nos hace pensar que en realidad fueron muchos más. Seguramente usted conoce algún familiar o persona cercana que fue víctima de estos hechos (...) Uno de mis objetivos prioritarios como presidente de la Comisión de Justicia es aportar elementos para reducir la impunidad que domina nuestro país. Este objetivo pasa por muchas acciones, pero las más concretas e inmediatas implican establecer como delitos aquellas conductas que son resultado de los avances tecnológicos o de nuevas dinámicas sociales. Con la tipificación como delito de la usurpación de la identidad, daremos más herramientas para garantizar la justicia y evitar que nadie se haga pasar por ti. (EUQ)

FUEGO AMIGO / ¿MINIONS AL RESCATE?

Los amarillos aparecieron en la obra del Paseo 5 de Febrero en auxilio del titular de SEDUOPE, Fernando González Salinas, cuando faltan solamente unas semanas para el vencimiento del plazo anunciado para su terminación. ¡Qué nervios! (PA 1)



VIERNES 8 DE DICIEMBRE DE 2023

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

MARIANO, TESTIGO DE CALIDAD MARIANO PALACIOS ALCOCER fue el más joven director de la Facultad de Derecho, alcalde capitalino, rector de la UAQ, senador y gobernador del Siglo XX queretano, además de un testigo privilegiado de la lucha por lograr el Centro Universitario, hace 50 años. Hoy, con su formidable trayectoria política y académica es decano de todo. Por eso nos honra publicar este día su testimonio. Agua de la verdad ofrece la Universidad. (PA 1)

ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

DAN A CONOCER LOS PELIGROS DEL USO DE LAS REDES SOCIALES Y LOS DISPOSITIVOS MÓVILES. El presidente municipal de Querétaro, Luis Bernardo Nava Guerrero, y la presidenta del Sistema Municipal DIF, Arahí Domínguez, asistieron a la ponencia sobre ciberacoso que impartió la senadora Josefina Vázquez Mota. Durante la exposición, que se realizó en el auditorio del Centro Cívico ante jóvenes de bachillerato, la senadora explicó los peligros de usar teléfonos y redes sociales a temprana edad, así como los diferentes tipos de ciberacoso, que van desde el 'bullying' hasta la pederastia, por lo que enfatizó la necesidad de promover la cultura de la denuncia, y que los adultos, maestros y autoridades reconozcan su obligación de escuchar, creer y atender. **DEVELAN PLACA EN RECONOCIMIENTO A EMPRESARIO.** El gobernador y el presidente municipal de Querétaro, Luis Bernardo Nava Guerrero, fueron testigos de la develación de la placa conmemorativa de la avenida que se ubica en la colonia Distrito Centro Querétaro, en la capital, en honor al empresario Víctor Mena. El mandatario estatal destacó la sólida conciencia de servicio social del empresario, quien también participa como consejero en universidades y empresas, así como en una fundación que brinda protección y rehabilitación para menores de edad víctimas de violencia. El presidente municipal distinguió en la figura de Víctor Mena a un hombre que representa e inspira el talento que hace grande a Querétaro, dado que, en él, dijo, se conjuga el emprendimiento, el ser visionario, la participación y corresponsabilidad social, así como la solidaridad y el altruismo. **BUSCAN QUE FEDERACIÓN MODIFIQUE SU ESTRATEGIA DE VACUNACIÓN CONTRA COVID-19.** La Comisión de Salud de la 60 Legislatura del estado aprobó el dictamen de la iniciativa de acuerdo por el que se exhorta al presidente de México para que, a través de la Secretaría de Salud, de manera urgente, modifique la política nacional rectora de vacunación contra el SARSCoV-2, para garantizar a todas las personas mayores de seis meses el acceso al biológico. La presidenta de la comisión, Dulce Ventura Rendón, manifestó que al gobierno federal poco le importa seguir las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en este sentido, ya que actualmente, señaló, no se han tenido jornadas de vacunación como ocurrió durante la pandemia. Además, refirió que hay países, como Estados Unidos, que cuentan con un sistema de vacunación a partir de los seis meses de edad. (CQRO 2)

TABLERO / VA MORENA CON MUJER AL SENADO

Por Sergio A Venegas Alarcón

Paloma, Andrea, Maribel y Carmen, cartas de la 4-T. Tira Corte ley electoral de Querétaro y veto a toros. Regresa Ricardo Anaya, con más futuro que pasado. Guadalupe y Juventino papás del Centro Universitario. **Ellas.** En la insaculación del género para sus fórmulas al Senado, el partido Morena resolvió llevar mujer en primer lugar de su fórmula, anunció la dirigencia nacional encabezada por Mario Delgado. Su candidata irá contra la definida ex secretaria del gobierno estatal, Lupita Murguía de Acción Nacional. La noticia, conocida ayer por la tarde, luego del sismo de 5.8 que sacudió a la Ciudad de México y varias entidades, sorprendió a muchos, incluidos los muy competitivos Santiago Nieto y Gilberto Herrera, por no hablar de los impresentables, impublicables y neo izquierdistas. No tendrá problema el partido guinda para llevar mujer en su primera fórmula. Tiene a la delegada de Semarnat y ex local diputada Paloma Arce que hace seis años y por primera vez en 20, le arrebató al PAN el primer distrito o la actual legisladora Andrea Tovar, cercanísima a Celia Maya o la secretaria estatal femenil Maribel Barrón o Carmen Gómez, de reconocida trayectoria en la izquierda, entre otras. El tema es cuántos valientes aceptarán ir en segundo lugar. Hace seis años, con la fórmula al revés, Celia Maya se quedó en el camino, porque el PAN es mayoritario en Querétaro. Santiago Nieto ya dijo que él mantiene su aspiración y Gilberto, que entró como primera minoría en 2018 tal vez prefiera la diputación federal del primer distrito. Y es que Acción Nacional lleva a la mismísima ex vicepresidenta del actual Senado, Lupita Murguía y al dos veces secretario de Desarrollo Social, ex



VIERNES 8 DE DICIEMBRE DE 2023

presidente del comité estatal y coordinador de la campaña de Kuri, Agustín Dorantes, con quienes todos los panes han cerrado filas. Voy polla. **-BLANCAS Y NEGRAS- Dos noticias para taurinos.** Una buena: la Suprema Corte de Justicia de la Nación aprobó por unanimidad reabrir la Plaza de Toros México como lo demandaba la afición y, por supuesto, ganaderos, matadores, cronistas, etc. La mala: la sesentona Santa María de Querétaro seguirá cerrada, porque a causa de la falta de mantenimiento por los empresarios, tiene observaciones de Protección Civil relacionadas con la seguridad del público, por lo que este año no habrá la tradicional corrida de Navidad. Comenzaron esta semana los movimientos en el gabinete de Mauricio Kuri con motivo de la nominación de algunos de sus colaboradores a candidaturas de Acción Nacional, comenzando con Lupita Murguía y Agustín Dorantes, llegando a sustituirlos -dicen que provisionalmente- Carlos Alcaraz y Diana Pérez. A principios del año o antes de terminar este 2023 partirían otros secretarios, como Josué “Chepe” Guerrero para buscar la candidatura a la presidencia municipal de Corregidora, de donde saldrá Roberto Sosa en pos de una diputación federal, aunque dicen que “El Pájaro” Rafa Montoya todavía mueve la alita. Y bueno, antes de cerrar este Tablero nos enteramos de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación tiró la reforma electoral aprobada por la LX Legislatura del Estado, en donde se omitió el garantizar a mujeres la mitad de los municipios más poblados. A ver de qué manera esta noticia altera los planes en los partidos políticos, en donde insisten en postular hombres, a pesar de estar presididos por mujeres y llevar candidatas a la Presidencia de la República. No podemos omitir el regreso del ex Joven Maravilla Ricardo Anaya Cortés a la escena política, como candidato de lista al Senado, luego de su autoexilio sexenal. El queretano, ex candidato presidencial del PAN, viene con todo y podría tener más futuro que pasado, aunque a otros les dé mucho coraje. ¿A poco no? **-EL HISTORIETARIO- Personajes.** Hoy se cumplen 50 años de la inauguración del Centro Universitario de Querétaro. Y como diría mi amigo Rafael Cardona, ahí estuvo presente este reportero y puede contarle la prueba de poder del entonces rector José Guadalupe Ramírez Álvarez que convenció de la magna obra al presidente Luis Echeverría y lo trajo a inaugurarla con medio gabinete. El gran ausente fue el ex gobernador Juventino Castro Sánchez, a quien castigaron por no haber apoyado el proyecto de su sucesor Antonio Calzada Urquiza, él sí presente. En efecto, la obra que se levanta en el Cerro de las Campanas, magnífica e imperecedera, se debe al apoyo y acuerdo del gobernador Juventino Castro Sánchez, pero sobre todo al discurso pronunciado ahí mismo por el maestro José Guadalupe Ramírez Álvarez un año y medio antes, el 15 de mayo de 1972 ante el primer mandatario. Que, así como Juárez, le dijo, ordenó lanzar fuego y metralla en esa colina, para acabar con Maximiliano y su imperio, “a él, Luis Echeverría, le correspondía ordenar que se lanzara cemento, arena, cristales, hierro, para construir aulas, porque ahí se iba a hacer nuevamente México”. Ante tan sugestivo argumento, Echeverría aceptó la provocación y el 20 de septiembre de ese mismo año recibió a los representantes de alumnos y maestros de la UAQ en Los Pinos. Todavía ahí, como si no fuera suficiente, don Guadalupe expuso que la máxima casa de estudios tenía tres mil alumnos y una superficie de seis mil metros cuadrados, dos metros por estudiante, como en los panteones. El presidente lo interrumpió: “ya no necesita...ya no me diga más. Va a tener todo”. Y al modo: ¿Traen los planos? Sí. ¿Tienen los presupuestos? Sí. ¿Cuándo podemos empezar? Mañana. ¡Empiecen mañana! La espléndida anécdota nutre el libro “El estilo personal de gobernar” de Daniel Cosío Villegas y es suficiente para reconocer la aportación de José Guadalupe Ramírez Álvarez. Así quedó también registrado en la semblanza escrita por este columnista para el segundo tomo de la colección de libros “Querétaro en el siglo XX, personajes de la vida cotidiana”, editados en el año 2013 por la administración del gobernador José Calzada Rovirosa con la coordinación del inolvidable cronista Andrés Garrido del Toral y del secretario técnico del gobierno, Juan Antonio Isla Estrada. Tarea grata y sencilla siendo Ramírez Álvarez -hoy inquilino del Panteón de los Queretanos Ilustres- uno de nuestros personajes favoritos, imprescindible no para contar la centuria pasada sino para entender la queretanidad. Vale recordarlo porque el próximo martes 12 se cumplirán 103 años de su nacimiento. Era el último de 12 hermanos y guadalupano por destino (nació, como le contaba antes, el 12 de diciembre de 1920). Sus textos escritos entre 1946 y 1986, nutren aún a los estudiosos para conocer a doña Josefa Ortiz de Domínguez, incorporada a la ceremonia del Grito por el presidente José López Portillo a sugerencia suya e invocada por Andrés Manuel López Obrador en las primeras fiestas patrias de la pandemia, o para penetrar en los rincones del “Teatro de la República, aula magna del derecho social”. José Guadalupe Ramírez Álvarez y Juventino Castro Sánchez hicieron posible el Centro Universitario de la UAQ. En la última entrevista concedida por el ex gobernador Juventino Castro Sánchez a este reportero y publicada el viernes 29 de abril de 2005 en Diario de Querétaro, contó haberle planteado al presidente Luis Echeverría sacar del Cerro de las



VIERNES 8 DE DICIEMBRE DE 2023

Campanas la feria ganadera, porque no era posible que la estatua de Benito Juárez estuviera rodeada de corrales con animales y le propuso el mayor centro de cultura, el Centro Universitario. Se construyó al final de su gobierno (1967-73) pero no lo dejaron inaugurar. “Me castigaron” dijo en corto, por diferencias con su sucesor, el arquitecto Antonio Calzada Urquiza. La política es así. **-LA FRASE DE LA SEMANA- En capilla.** El 31 estará terminada el Paseo 5 de febrero, salvo detalles de jardinería y pintura: Fernando González Salinas, secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en reunión con reporteros. Tengo apuestas. **-JUGADA FINAL- ¡Insaculación!** Que no haya ilusos para que no haya desilusionados, ¿o cómo era? Para los que decían tener en la bolsa la candidatura de Morena al Senado, un muy verde ¡Jaque Mate! (PA 1 y 2)

POLÍTICA CONFIDENCIAL

Morena. El partido determinó que la fórmula al Senado de la República en Querétaro sea encabezada por una mujer. Nos comentan que más de uno de los aspirantes que ya se veía en la boleta como primer lugar recibió la noticia como un balde de agua fría. **SCJN.** El máximo tribunal del país determinó dar reversa a la Reforma Electoral aprobada en Querétaro. Los ministros se dieron cuenta de que se publicó un decreto distinto al aprobado en el Pleno. Sin duda, los diputados dieron de qué hablar a nivel nacional, y no para bien. **Juan Zepeda** es impulsado como eventual candidato presidencial de Movimiento Ciudadano, cuyo duelo es Dante Delgado. Pero lo que llama la atención es que lo promueven ¡desde Morena! Para no perder de vista. **Reyes Rodríguez Mondragón,** presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ve cómo sus compañeros Mónica Soto, Felipe de la Mata y Alfredo Fuentes le serruchan el piso. En un par de años, los magistrados se ponen el pie entre ellos ... De nuevo. Lo que llamó la atención fue la cena entre Soto y el morenista Sergio Gutiérrez Luna ... (P)

LOS RECUENTOS DE FIN DE AÑO Y LOS PROPÓSITOS PARA EL QUE VIENE

Por Andrés González

Con motivo del fin de año – que ya se acerca – hacemos recuentos; son días de reflexiones, de contar triunfos, derrotas y de realizar enmiendas. Ayer, en la convivencia de fin de año con los periodistas, el gobernador Mauricio Kuri se sinceró. “Estos, como gobernador, como servidor público, han sido los años más complicados de mi vida profesional, pero también los más apasionantes”, dijo. Estaríamos ahí unos trescientos periodistas, los de la radio y la televisión, la prensa escrita y de las páginas web. Pasiones y retos se suman; y son acicates también para el servicio público, para el buen servicio público. Estos casi tres años de gobierno, el Ejecutivo Estatal también los cataloga como “los más apasionantes y más difíciles de mi carrera política”, por sobre los de alcalde de Corregidora, los de senador, pero como estos, los de gobernador “han sido los más difíciles”. Y a los comunicadores que nos cuentan. Los hemos visto, vivido, oído, desde muy cerca. Y en ese cargo, es estar alerta todos los días. No hay reposo y, casi tampoco, días de descanso. La travesía de Querétaro no es precisamente un lecho de rosas, Tampoco la del país. “Estamos pasando momentos complicados en el país. La verdad es que tenemos un país muy ensangrentado, un país, en suma, muy complicado en muchos temas”. “Pero lo más complicado del país y desde mi punto de vista, es la división, la polarización y la separación que estamos viviendo”. Como que el gobernador quería soltar esa realidad. Y ahí nos la contó. Pero dijo también las salidas. “Los políticos lo que tenemos que hacer es buscar coincidencias y ver cómo tenemos que hacer para poder tener un mejor país donde vivir”. Pero el gobernador aterriza su discurso en lo local: “En Querétaro tenemos un estado muy diferente a lo que se vive en el resto del país. Aquí las instituciones se respetan. Cuando vemos cosas como las que suceden en otros estados o a nivel federal de pleitos entre los poderes y ves que en Querétaro hay orden, creo que se merece nuestro estado defenderlo y defender nuestra calidad de vida; y calidad de vida primero en seguridad y después de esto en el agua, en movilidad y por supuesto también lo que se refiere a energía. En todas estas cosas estamos haciendo algo. Sé que a veces cuesta mucho trabajo, cómo cuando se toman decisiones complicadas (...) yo siempre he pensado que los gobiernos no son buenos para tener empresas, pero cuando te has dado cuenta que no están dando el servicio que se merecen los ciudadanos, le entramos, hicimos nuestra propia empresa y que de contar 350 camiones que teníamos cuando yo entre como gobernador, a los 724 que hoy tenemos, es mucha la diferencia. Y el reto es llegar a los mil camiones en el próximo año, en pensar que estamos en el camino correcto, porque además no se puede arreglar de un día para otro un problema que se venía arrastrando desde hace 20 o 30 años”. Ahí en una de las mesas estaba Gerardo Cuanalo, encargado de la movilidad queretana. No le perdía cuidado. Al Ejecutivo le acompañaba la

VIERNES 8 DE DICIEMBRE DE 2023

generalidad de su gabinete de trabajo, pero también dos de los puntales que están ya listos para la contienda política electoral. Josué David Guerrero Trápala, mejor conocido como “Chepe” que pinta y con toda claridad como candidato para el municipio de Corregidora, pero también Felipe Fernando Macías, más que perfilado para la candidatura a la presidencia municipal de Querétaro. Ambos son del PAN. En este tipo de reuniones Kuri siempre toca el tema de la seguridad y que es, además, uno de los prioritarios en este gobierno. “Vamos muy bien en este tema, pero hay que cuidarla”. Y renueva el mismo propósito, el de la seguridad, para mejorarla el año que viene. Reflexiona igualmente sobre el Paseo 5 de febrero, el reto que para este gobierno ha significado. “Pero por fortuna, ya se ve la luz y ya se hacen diez minutos del paso de la Obrera a Zaragoza y viceversa” Son días finales del año, de renovar intensiones, revisar acciones y aclarar propósitos. Este también, el de 5 de febrero, está por cumplirse. (Códice Informativo)

EDITORIAL / EL ALFIL NEGRO

PRESUPUESTO. Más de 60 mmdp para el presupuesto estatal, parece mucho dinero, pero las necesidades son más y hay que invertirlo a la seguridad, el agua, la energía, la salud y la educación, los cinco jinetes del Apocalipsis moderno. (N)

PERIÓDICOS		
AM: AM QUERÉTARO	EFB: EL FINANCIERO BAJÍO	LJ: LA JORNADA
CQRO: CÓDIGO QRO	EHDM: EL HERALDO DE MÉXICO	N: NOTICIAS
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN	PA: PLAZA DE ARMAS
E: EXCÉLSIOR	EU: EL UNIVERSAL	P: PUBLIMETRO
EE: EL ECONOMISTA	EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	R: REFORMA



VIERNES 8 DE DICIEMBRE DE 2023

En corto

PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD SOLO PODRÁN VOTAR POR CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Las personas privadas de la libertad en Querétaro solo podrán votar para la elección de presidente o presidenta de la República, así lo confirmó el consejero del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Rubén Eguiarte Mereles. Luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó, por mayoría



de votos, que las personas que se encuentran en prisión, y no han sido sentenciadas, tienen derecho a votar en las elecciones del 2024, únicamente por el jefe de Estado. Con esta determinación, el Instituto Nacional Electoral (INE) determinó que, al menos en esta elección, las personas privadas de la libertad voten por candidatos a la presidencia de la República, pero no por candidatos locales.

AM, PÁG. 2

Personas en prisión votarán para la presidencia

En Querétaro, para la jornada electoral de 2024, las personas en prisión preventiva solo podrán emitir el voto para la presidencia de la república y no para otros cargos locales o federales, confirmó el consejero del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Rubén Eguiarte Mereles.

Recordó que la posibilidad de ejercer este derecho surgió por una resolución del Pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y que desde febrero de 2019 se pide al Instituto Nacional Electoral para aplicarlo en este 2024.

No obstante, destacó que la relevante de este cambio, es que se da paso a la universalidad del voto, que es un anhelo constitucional, y también una obligación que se tiene

que atender por todas las autoridades.

“Sin embargo, en el tema concreto de Querétaro, no hay más que la elección para la presidencia de la República, lo que determinó el INE en sus lineamientos es que se estaría llevando a cabo este voto solamente para la elección de la presidencia de la República”, acotó.

Sin embargo, también ahondó que en aquellas entidades que lo tengan previsto en su ley electoral, como Ciudad de México, podrán emitir su voto a las gubernaturas, mientras que en el resto aún no se está posibilitado.

Indicó que se tendrá que esperar a que la Legislatura realice los ajustes de ley para incorporarlo con miras al próximo proceso electoral.

GUILLERMO CASTILLO

CIFRA

2

junio serán las elecciones en las que se renovará al titular del Poder Ejecutivo federal, el Senado y la Cámara de Diputados.



VIERNES 8 DE DICIEMBRE DE 2023

Congreso deberá consultar a grupos prioritarios: SCJN

Declara inconstitucional por unanimidad la recién aprobada Ley Electoral del estado; se vulneró el correcto proceso legislativo

MIYAZAQUI BLANCO

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró inconstitucional por unanimidad la recién aprobada Ley Electoral del estado de Querétaro por considerar que se vulneró el correcto proceso legislativo, se manipuló indebidamente por parte de la mayoría en el Congreso local y que no se consultó debidamente a grupos de atención prioritaria.

"Se advierten diversas irregularidades en el procedimiento legislativo que, de acuerdo con los precedentes que ha sostenido este alto tribunal pleno, y que se especifican en el proyecto, tienen el potencial de invalidante", señala el proyecto de inconstitucionalidad.

El proyecto, construido por la ministra Loretta Ortiz, consideró necesario abrigar la norma aprobada por los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista de México y Querétaro Independiente, sin embargo, por una mayoría de ocho votos, los ministros de la SCJN definieron que este proceso electoral transitará con las normas ya establecidas.

El ministro Javier Laynez manifestó su oposición a esta posición considerando que la reforma aprobada podría considerarse "un fraude" debido a que las faltas "estaban debidamente acreditadas", sin embargo, el resto de los ministros consideraron que, debido a que ya comenzó el proceso electoral, el derogar el decreto ya publicado podría ser contraproducente.

"La circunstancia especial es que el proceso electoral ya está en curso y en la gran mayoría de los casos, cuando ya ha iniciado, se considera el ordenar que se aplique una legislación diversa a la que ya está rigiendo genera una problemática importante porque hay aspectos que no pueden retrotraerse", señaló el ministro Mario Pardo Rebolledo.

Cabe señalar que tanto Morena, como activistas encabeza-



Por una mayoría de ocho votos, los ministros de la Suprema Corte definieron que este proceso electoral transitará con las normas ya establecidas.

JAVIER LAYNEZ
Ministro

"La reforma aprobada podría considerarse un fraude debido a que las faltas estaban debidamente acreditadas"

dos por el Frente Queretano por el Derecho a la No Discriminación y el Estado Laico, promovieron recursos de inconstitucionalidad por violar el proceso legislativo y por no contemplar acciones afirmativas para grupos prioritarios como mujeres, personas con discapacidad, pueblos indígenas y personas de

la comunidad LGBTQ+, recursos que fueron reconocidos por el total de los ministros de la SCJN.

La Corte mandata al Congreso local realizar las consultas públicas a personas afrodescendientes y pueblos indígenas para definir las acciones prioritarias para estos dos grupos prioritarios, destacando que esta es una de las omisiones del Poder Legislativo y que necesariamente debieron realizar antes de la discusión y aprobación que se realizó en menos de una semana.

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro rechazó dar un posicionamiento hasta que sea notificado por parte de la SCJN, sin embargo, se señaló que "hay certeza sobre la ley a aplicar en el proceso local", pues la SCJN definió que hasta después del 2 de junio entrará en vigencia la Ley Electoral anterior. ●